

MUNICIPALIDAD DE PUERTO YERUA
DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

DECRETO N° 013/16

PUERTO YERUA, FEBRERO 05 DE 2016

VISTO:

La necesidad de adquirir una embarcación tipo lancha equipada con motor y tráiler.

CONSIDERANDO:

Que la misma, se adquiere a los efectos de optimizar, los trabajos realizados en el área Flora y Fauna Municipal.

Que el Departamento Ejecutivo Municipal, en atención al monto a disponer, considera necesario efectuar, entre distintos comercios del ramo, un Concurso de Precios.

Que la Asesoría Jurídica y Legal ha tomado la intervención de su competencia.

Que consecuentemente, corresponde dictar el acto administrativo que disponga el Concurso de Precios N° 01/2016.

POR ELLO EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE PUERTO YERUA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

DECRETA


ARTICULO 1°: Realizase el Concurso de Precios N° 01/2016, para la “Adquisición de una embarcación con motor”, destinada al área Flora y Fauna Municipal y en un todo de acuerdo a los considerandos precedentes.

ARTICULO 2°: Invitase a participar del Concurso de Precios N° 01/2016, a los siguientes comercios: Náutica Concordia con domicilio en Gregoria Perez N° 26, de Concordia; Náutica Cook, con domicilio en Rocamora 378, de Concepción del Uruguay y Náutica Amarras, con domicilio en Luis N. Palma 38, de Gualaguaychú.

ARTICULO 3°: Establécese como fecha de cierre para la recepción de las ofertas el día Lunes 14 de Marzo de 2016, a las 10:00 horas en el domicilio del Municipio de Puerto Yerua, sito en Avda. Néstor Kirchner 516, de esta localidad.

ARTICULO 4°: De forma.


SECRETARÍA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PUERTO YERUA


ALEJANDRO FABIAN CEVEY
PRESIDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PUERTO YERUA